

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

151**MADRID NÚMERO 9****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Don Rafael Lozano Terrazas, secretario judicial del Juzgado de lo social número 9 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 371 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña María Ángeles Rodríguez Triguero, contra doña Encarnación Miguel Álvarez, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Auto

Magistrado-juez de lo social, don José María Reyero Sahelices.—En Madrid, a 15 de diciembre de 2010.

Parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto, se acuerda: Despachar orden general de ejecución solicitada por doña María Ángeles Rodríguez Triguero, contra doña Encarnación Miguel Álvarez, por un principal de 2.134,13 euros, más 213,41 euros en concepto de intereses y 213,41 euros en concepto de costas, calculados provisionalmente, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a doña Encarnación Miguel Álvarez, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 15 de diciembre de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/247/11)